

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6531 *ALMACENES FRIGORÍFICOS TORRES, S.L.*

En virtud de acuerdo del órgano de administración de la mercantil "Almacenes Frigoríficos Torres, S.L." (en adelante, "la Sociedad") se convoca a los socios de la Sociedad a la junta general extraordinaria a celebrar el miércoles, día 29 de noviembre de 2023, a las 9:30 horas en el domicilio social, sito en Carretera Bailén-Motril Km 155, calle Los Olivos nº 4, Polígono Industrial el Romeral, Dúrcal (Granada) para tratar sobre los puntos incluidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Modificación de la forma de administración de la Sociedad pasando de dos administradores solidarios a un administrador único. Cese y nombramiento de administradores.

Segundo.- Designación de auditor de cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

Tercero.- Modificación del artículo 7º de los estatutos sociales en lo relativo a la forma de convocatoria de las juntas generales de la Sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la junta general.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta general.

Los socios de la sociedad de responsabilidad limitada podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de acuerdo con el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Los socios que no asistan personalmente a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Dúrcal (Granada), 27 de octubre de 2023.- El administrador solidario, D. José Miguel Torres Gijón.

ID: A230041645-1